





CONDICIONES BAJO LAS CUALES EL INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO OTORGA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

1. El Instituto solamente certifica que la muestra y documentación técnica del elemento evaluado, se ajustan a la Norma de aplicación vigente. Es responsabilidad del *Titular de la Certificación* que los elementos comprendidos por el presente certificado y que se liberen al mercado se correspondan en un todo al modelo o certificado.
2. Las características funcionales, constructivas, procesos de fabricación, proceso de control, etc. De la producción deben mantenerse invariables respecto a las evaluaciones realizadas por el Instituto al otorgar la certificación, no pudiéndose efectuar modificación alguna sin previa autorización escrita del Instituto.
3. El *Titular de la Certificación* conoce y acepta que las certificaciones que realiza el Instituto están sujetas a la normativa que al respecto dicte el ENARGAS y la Secretaría de la Competencia, la Desregulación y la Defensa del Consumidor o la Autoridad Competente que la reemplace.
4. El presente certificado mantendrá su vigencia si la vigilancia de la producción es realizada por este Instituto y si su resultado es satisfactorio.
5. El Instituto deslinda toda responsabilidad por los daños y perjuicios que pudieran producirse por fallas o defectos de material, fabricación o instalación de elementos.
6. Cada elemento deberá comercializarse colocando en lugar visible o marcando sobre el producto la matrícula y la identificación del producto certificado y agregando o estampando la marca autorizada por este Instituto.
7. La certificación otorgada se suspenderá sí:
  - a. Durante la vigilancia de la producción se detectaran elementos con la marca autorizada otorgada por este Instituto que no se ajustaran a la muestra evaluada a partir de la cual se otorgo la certificación de modelo.
  - b. Durante la vigilancia de la producción se observase que los procesos de fabricación y/o de control no se ajustan a los evaluados al momento de otorgar la certificación de modelo.
  - c. No se permitiera el ingreso a fábricas, depósitos o comercios de la firma al personal del Instituto responsable de realizar la vigilancia de la producción.
  - d. Se verificasen deficiencias del elemento durante su instalación u operación.
  - e. El marcado no se realizara conforme a lo autorizado por éste Instituto y/o no se ajustare a lo dispuesto en la normativa vigente aplicada al producto.
  - f. El *Titular de la Certificación* no cumpliera con las obligaciones establecidas en el "REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN".
8. La certificación caducará ante incumplimientos graves del *Titular de la Certificación* que afecten la seguridad de las personas y/o sus bienes.
9. De conformidad con las disposiciones vigentes el Instituto podrá efectuar la vigilancia de la producción acompañado por representantes del Organismo Argentino de Acreditación creado por decreto 1474/94.





**INSTITUTO  
DEL GAS  
ARGENTINO**

**CERTIFICADO**

BUENOS AIRES, 30/07/2021

ACTUACIÓN TRÁMITE Nº 154.903

CERTIFICADO Nº **70.397**

**CERTIFICADO DE MARCA  
OTORGAMIENTO  
ANEXO I**

**FAMILIAS**



MATRICULA DE PRODUCTO IGA Nº	MARCAS	MODELOS	COD. IDENTIF. DIGITAL ENARGAS	MODELO ENSAYADO
1583-41	LATYN	CODO / CURVA / TE / UNIÓN DOBLE / CUPLA / ENTREROSCA / TAPA / TAPÓN / BUJE REDUCCIÓN / CONTRATUERCA (*)	N/A	CODO / CURVA / TE / UNIÓN DOBLE / CUPLA / ENTREROSCA

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: DETALLE DE MODELOS Y DIÁMETROS (\*):**

ACCESORIOS	Designación IRAM	∅	Designación IRAM	∅	Designación IRAM	∅	Designación IRAM	∅
CODO	A1	1/8" a 6"	A4	1/8" a 4"	AR1	3/8"x1/4" a 4"x3"	A1/45°	3/8" a 4"
CURVA	G1	1/8" a 6"	G1/45°	1/4" a 6"	G4	1/8" a 6"	G4/45°	1/4" a 4"
TE	B1	1/8" a 6"	Br1	3/8" x1/4"x3/8" a 6"x4"x6"	----	----	----	----
UNIÓN DOBLE	U1	1/8" a 4"	U11	1/8" a 4"	----	----	----	----
CUPLA	M2	1/8" a 6"	M2 (Reducción)	1/4"x1/8" a 4"x3"	----	----	----	----
ENTRE-ROSCA	N8	1/8" a 4"	N8 (Reducción)	3/8"x1/4" a 3"x2 1/2"	----	----	----	----
TAPA/TAPÓN	T2	1/8" a 4"	T9	1/8" a 4"	----	----	----	----
CUPLA REDUCCIÓN	M4	1/8" a 4"	----	----	----	----	----	----
BUJE REDUCCIÓN	N4	1/4" X 1/4" a 4" X 3 1/2"	----	----	----	----	----	----
CONTRA-TUERCA	P4	1/4" a 3"	----	----	----	----	----	----

PARA USO EN INSTALACIONES INTERNAS DE GAS. PRESIÓN DE TRABAJO: HASTA 0,2 bar. TEMPERATURAS DE TRABAJO ENTRE: -29 °C y 60 °C. CUERPOS: FUNDICIÓN ESFEROIDAL. ROSCAS: S/IRAM 5063. REVESTIMIENTO: RESINA EPOXI EN POLVO. ESPESOR MÍNIMO: 300 MICRÓMETROS. DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN UN TODO DE ACUERDO CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN.

**SIMBOLO DE CERTIFICACIÓN (Dicho símbolo deberá ser exhibido en los productos):**

 INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO	 Producto certificado Instituto del Gas Argentino
--	--

N/A = No Aplica

**EL PRESENTE CERTIFICADO NO DEBE SER REPRODUCIDO EN FORMA PARCIAL SIN LA EXPRESA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO S.A.**

**ORGANISMO RECONOCIDO  
POR EL ENARGAS**

(ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS)  
REGISTRO MATRICULA ROC Nº 001  
RESOLUCION ENARGAS 2944/2004



Organismo Argentino de Acreditación

Organismo de Certificación de Productos  
OCP 009

INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO

Roberto Axel Rosenblauz  
Ingeniero Industrial  
Mat. COI Nº 000104  
Representante Técnico

**FIRMA**  
REPRESENTANTE TÉCNICO. IGA

**FIRMA**  
GERENCIA DE CERTIFICACIÓN

ROBERTO REY  
DIRECTOR

San Pedro 3961/65.  
C.P. (C1407HNG)  
Buenos Aires - Argentina  
Tel: (011)-4636-1808 y  
rotativas.  
Fax: 54-11-4636-2100  
E-mail: dir@iga.com.ar  
http://www.iga.com.ar

